

## Reglamento II Carrera de las Empresas AJE Ourense

### ARTÍCULO 1

El día 8 de Octubre de 2017 se celebrará la II Carrera de las Empresas que se disputará por las calles de Ourense sobre un circuito urbano de 6 kilómetros.

### ARTÍCULO 2

La salida y meta se realizará en el Pazo dos Deportes Paco Paz. La hora de salida será a las 10:30 de la mañana fijándose un tiempo máximo para cubrir el recorrido de 1 hora.

### ARTÍCULO 3

En la Carrera de las Empresas podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre que se inscriban como equipo de 2 a 5 componentes siendo necesario que todos sean trabajadores de la misma empresa, salvo que sean empresas o autónomos o desempleados que no consigan reunir a 2 corredores.

### ARTÍCULO 4

El precio de la inscripción de este año 2017 se fija en 7 € por cada corredor

Las inscripciones se realizarán únicamente a través de: <https://championchipnorte.com/>

El plazo de inscripción será hasta el día 1 de Octubre de 2017 a las 00:00 horas.

Con un máximo de plazas de 500 personas.

La inscripción dará derecho a lo siguiente:

Dorsal, cronometraje con tiempo neto y bruto mediante chip, aparición en clasificaciones, avituallamiento al finalizar la carrera y Degustación al finalizar.

No se permiten modificaciones en los equipos.

### ARTÍCULO 5

La recogida de dorsales se realizará el propio día de la carrera el 8 de octubre en la línea de Salida (Paco Paz). Los dorsales se entregaran por equipos o empresas, nunca individualmente a cada corredor.

### ARTÍCULO 6

Por las características de la prueba únicamente se establecen categorías por equipos de empresas. Los equipos serán de 2 a 5 participantes.

Además tendrán que disputar todos los componentes de cada equipo la totalidad de la prueba para ser clasificados:

Premios a los equipos:

- Primer equipo de 2 corredores
- Primer equipo de 3 corredores
- Primer equipo de 4 corredores
- Primer equipo de 5 corredores

Habrá un reconocimiento a la empresa con más número de participantes. En caso de empate será ganador el de menor tiempo neto de todos sus corredores.

Se publicará una clasificación al finalizar la carrera

### ARTÍCULO 7

El cronometraje de la prueba se realizará mediante chip electrónico y todos los corredores están obligados a devolverlo. El chip se entregara junto con los dorsales. Este chip tiene que sujetarse a la zapatilla de cada corredor mediante los cordones y debe permanecer así hasta que el corredor supere la línea de llegada. Una vez rebasada la línea tendrá que devolverlo.

Si un componente del equipo no participa o no termina la prueba el equipo no aparecerá en las

clasificaciones.

El atleta es responsable de su chip, en caso de pérdida o extravío deberá pagar un importe de 10 euros. El uso incorrecto del chip implica no aparecer en la clasificación de prueba. Las clasificaciones oficiales se publicarán en <https://championchipnorte.com/> y en la propia web de la carrera. Si por error o por no asistir a la prueba no puedes entregar tu chip, te rogamos nos lo devuelvas por correo postal, en sobre acolchado, a la siguiente dirección:

MULTISPORTS GALICIA, S.L.

CCNORTE-MYLAPS

Complejo San Cristobal, Avda. Benigno Rivera 101 -

Nave 10 (Rúa Canteiros), Polig. Ind. O Ceao, C.P. 27003, Lugo Telf: 982 816 884

Móvil: 607 515 725

#### ARTÍCULO 8

La clasificación de cada equipo se establece teniendo en cuenta la suma de tiempos netos de cada uno de los componentes. Será el primer clasificado el equipo que tenga menor tiempo sumando todos los corredores. Si alguno de los corredores del equipo no participase, su equipo no aparecerá en las clasificaciones de equipos. Todos los componentes del equipo tienen que hacer el recorrido.

#### ARTÍCULO 9

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

#### ARTÍCULO 10

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

#### ARTÍCULO 11

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.